O Boletim de Conjuntura (BOCA) publica ensaios, artigos de revisão, artigos teóricos e empíricos, resenhas e vídeos relacionados às temáticas de políticas públicas.

O periódico tem como escopo a publicação de trabalhos inéditos e originais, nacionais ou internacionais que versem sobre Políticas Públicas, resultantes de pesquisas científicas e reflexões teóricas e empíricas.

Esta revista oferece acesso livre imediato ao seu conteúdo, seguindo o princípio de que disponibilizar gratuitamente o conhecimento científico ao público proporciona maior democratizacão mundial do conhecimento.



BOLETIM DE CONJUNTURA

BOCA

Ano V | Volume 15 | Nº 43 | Boa Vista | 2023

http://www.ioles.com.br/boca

ISSN: 2675-1488

https://doi.org/10.5281/zenodo.8136819

BOLETIM DE CONJUNTURA

www.ioles.com.br/boca

ALCANCE Y PERSPECTIVAS DE UNASUR Y CELAC COMO EXPRESIONES DE LA RESILIENCIA Y AUTONOMÍA DEL REGIONALISMO LATINOAMERICANO

Felipe Nagual Paranhos Rabelo[1]

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar el regionalismo latinoamericano en el siglo XXI a través de dos casos destacados: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Para lograr este objetivo, se llevó a cabo una extensa revisión bibliográfica que permitió conceptualizar las diferentes formas y funciones que adquiere el regionalismo latinoamericano desde la perspectiva de la Escuela de la Autonomía. Como conclusión, se destaca que tanto UNASUR como CELAC son iniciativas importantes de integración regional que evidencian la resiliencia y la búsqueda de autonomía del regionalismo latinoamericano.

Palabras clave: Autonomía; CELAC; Regionalismo; Resiliencia; UNASUR.

Abstract

This article aims to analyze Latin American regionalism in the 21st century through two prominent cases: the Union of South American Nations (UNASUR) and the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC). To achieve this objective, an extensive literature review was conducted, allowing for the conceptualization of the different forms and functions that Latin American regionalism takes on from the perspective of the School of Autonomy. In conclusion, it is highlighted that both UNASUR and CELAC are important regional integration initiatives that demonstrate the resilience and pursuit of autonomy in Latin American regionalism.

Keywords: Autonomy; CELAC; Regionalism; Resilience; UNASUR.

INTRODUÇÃO

A principios del siglo XXI, surgieron nuevos proyectos de integración regional en América Latina marcados por el predominio de temas políticos y sociales distintos al regionalismo neoliberal, que predominó en la región en las décadas de 1980 y 1990. En diferentes países de la región se eligieron gobiernos de fuerzas políticas de izquierda, centro izquierda o progresistas, y se propició una mayor participación de los movimientos sociales que derivaron en el desplazamiento de los partidos tradicionales.

La llegada al poder de líderes como Ricardo Lagos y Michelle Bachelet (2000-2010) en Chile; Luiz Inácio da Silva y Dilma Rouseff (2002-2016) en Brasil; Néstor Kirchner y Cristina Fernández (2003-2015) en Argentina; Rafael Correa (2007-2016) en Ecuador; Evo Morales (2005-2019) en Bolivia; Fernando Lugo (2008-2012) en Paraguay; Tabaré Vázquez y José Mujica (2005-2015) en Uruguay; y Hugo Chávez y Nicolás Maduro (1999- actualidad) en Venezuela, marcó una ola de cambios en América Latina (CALDERÓN, 2020).

[1] Licenciado en Relaciones Internacionales e Integración. Maestría en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). E-mail: felipenagual@gmail.com

Estos nuevos gobiernos mostraron una voluntad política de promover la integración y cooperación regional como una forma de obtener mayor autonomía frente a los países centrales del sistema mundial. Estas transformaciones se llevaron a cabo en un contexto económico internacional favorable, lo que dio lugar a la creación de nuevas iniciativas de integración regional, como la UNASUR en 2008 y la CELAC en 2011.

De esta forma, el artículo tiene como objetivo estudiar el regionalismo latinoamericano en el siglo XXI, enfocándose en la UNASUR y la CELAC. Se plantea la pregunta de hasta qué punto el surgimiento de la UNASUR y la CELAC está relacionado con la tradición autonomista del regionalismo latinoamericano, y si puede considerarse una manifestación de la resiliencia del regionalismo en América Latina.

El artículo está organizado en seis secciones, que abordan diferentes aspectos del regionalismo latinoamericano, desde su evolución histórica hasta su situación contemporánea, incluyendo el análisis de la Escuela de la Autonomía, así como los casos de la UNASUR y la CELAC. La conclusión sintetiza los resultados obtenidos a lo largo del artículo.

REGIONALISMO LATINOAMERICANO DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

Según Bloor (2022), el regionalismo en el ámbito de las relaciones internacionales puede definirse como la expresión de una identidad y un propósito compartidos. Para ello, se establecen y se ponen en marcha instituciones que representan dicha identidad regional y que moldean la actividad dentro de esa región en particular. Existen diversas organizaciones regionales que deben ser consideradas, cada una con distintos niveles de integración. Es fundamental tener en cuenta que el regionalismo es un proceso mediante el cual áreas geográficas más amplias, incluso continentales, emergen como entidades políticas gracias a la presencia de instituciones internacionales integradas.

En el caso de América Latina, el regionalismo ha desempeñado un papel significativo a lo largo de su historia, ya sea como una expresión de autonomía o como una respuesta a las intervenciones de las grandes potencias. A diferencia de lo que se ha planteado en muchos estudios y desarrollos teóricos, el regionalismo en esta región no es una invención europea y, por lo tanto, no sigue necesariamente el modelo establecido por ese continente (DECIANCIO, 2016)

En América Latina los proyectos de regionalización no se originaron a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, sino mucho antes y desde el regionalismo hemisférico y las distintas respuestas subregionales a este. Por consiguiente, el error en la orientación conceptual y metodológica es entender el regionalismo latinoamericano en términos de dos grandes olas: cerrado y abierto, pues

distorsiona la comprensión analítica y crítica de la economía política regional del desarrollo latinoamericano (VIVARES; LOMBARDO; CVETICH, 2013).

Por otro lado, el estudio del regionalismo en América Latina no puede entenderse como un proceso único, sino como una compleja red de procesos distintos que a veces convergen y otras no, pero que generalmente se influyen mutuamente. En este sentido, a pesar de las diversas iniciativas históricas de fragmentación de la región y los fracasos y retrocesos en las iniciativas de cooperación e integración, la búsqueda del regionalismo nunca ha sido abandonada (BRICEÑ0-RUIZ; PUNTIGLIANO, 2021).

Con relación a esto, es fundamental adoptar una perspectiva de largo plazo para entender el regionalismo latinoamericano, que tiene sus raíces en los Estados coloniales anteriores a la independencia. Coincidiendo con el análisis de Fernand Braudel, Briceño-Ruiz y Puntigliano (2021) consideran el regionalismo latinoamericano como un proceso de larga duración. Por lo tanto, es crucial comprender y analizar este proceso, incluyendo sus orígenes, impulsores y patrones de cambio.

El INICIO DEL REGIONALISMO LATINOAMERICANO

Después de las revoluciones de independencia en América Latina, surgieron varios desafíos para las nuevas naciones. A nivel internacional, se enviaron representantes a Europa con el fin de presionar a España para que aceptara la independencia de sus colonias en América. Además, se buscaba obtener apoyo económico para la reconstrucción de los Estados y la revitalización de los sistemas productivos y comerciales afectados por la guerra. A nivel interno, los países recién formados tuvieron que definir la organización de los nuevos gobiernos, recuperar la producción regional, el intercambio comercial y el problema de las fronteras de sus territorios (MOREIRA, 2010).

En este intento de comprender el panorama histórico, es posible destacar que desde principios del siglo XIX se produjo la búsqueda de integración entre los países latinoamericanos con la formación en el continente de Estados nacionales formalmente independientes (SOUZA, 2012). Por ello, el principal objetivo era lograr una autonomía relativa en relación con las monarquías europeas, a favor de un modelo de desarrollo adecuado para el continente, que uniera a los países latinoamericanos frente a la amenaza de la recolonización.

Los procesos de integración serán liderados precisamente por los héroes de las independencias nacionales, buscando un futuro proyecto de unión para el continente. Uno de los primeros intentos en esta dirección fue el Congreso de Panamá en 1826, que tenía varios objetivos, como renovar tratados de unión y confederación, denunciar la actitud de España, establecer tratados comerciales y de navegación entre los Estados confederados, involucrar a Estados Unidos en defensa de la Doctrina Monroe contra

los intentos españoles de reconquista, y establecer las fronteras nacionales basadas en el principio de *uti possidetis*, utilizando como referencia el año 1810 (REZA, 2013).

A pesar de los esfuerzos iniciales, solo unos pocos países participaron y ratificaron los tratados propuestos en el Congreso de Panamá. No obstante, en las décadas siguientes, los intentos de integración regional continuaron, manteniendo un carácter cultural en el concepto de integración y la búsqueda de autonomía política frente a las potencias coloniales.

Además, se llevaron a cabo otros congresos en Lima (1847-1848), Santiago (1856) y nuevamente en Lima (1864), en respuesta a amenazas externas. Los documentos diplomáticos y los proyectos de acuerdos firmados durante estos congresos forman parte del conocimiento autonomista relacionado con la integración regional en América Latina. Estos eventos reflejan cómo los gobiernos de la época concebían las ideas de unidad y autonomía regional. Por tanto, fue un período considerado importante para la formación de un saber autonomista latinoamericano asociado a la unidad regional (BRICEÑ0-RUIZ, 2014).

De acuerdo con Kacowicz y Wajner (2022), las naciones latinoamericanas en general, y los estados de habla hispana de América del Sur en particular, siempre han buscado construir una estructura de cooperación política sobre la base de su herencia histórica, cultural e institucional común. A lo largo de la historia, se han propuesto esquemas de integración política como el sueño de Bolívar de una unión política sudamericana, así como esquemas confederales más modestos como la Gran Colombia (Colombia-Venezuela-Ecuador), México con Centroamérica, los pequeños estados de Centroamérica y Perú-Bolivia. Sin embargo, todos estos intentos colapsaron unas décadas después de la independencia a principios del siglo XIX. A pesar de ello, la idea de una conciencia e identidad latinoamericana, de una sociedad regional basada en una historia, una cultura y un idioma comunes, nunca desapareció y sigue siendo relevante en la actualidad.

En este sentido, ninguna de las iniciativas se consolidó a lo largo de los años y las propuestas que fueron suscritas por los países no se llevaron a la práctica. El siglo XIX se caracterizó por ser una época de construcción de soberanía y estabilización económica, factores que dificultaron las posibilidades de integración. De esta forma, dos hechos justifican la imposibilidad de la integración en esta etapa. En primer lugar, se destacó la soberanía y en segundo lugar, la debilidad económica que llevó a los países a aprovechar coyunturas favorables en la economía mundial y a privilegiar la integración mundial sobre la regional.

Por lo tanto, muchas de estas iniciativas tenían como propósito aumentar el margen de autonomía de los países latinoamericanos. De este modo, es necesario analizar la tradición autonomista latinoamericana. En la siguiente sección, se analiza la Escuela Autonomista Latinoamericana.

LA ESCUELA DE LA AUTONOMÍA

La escuela autonomista se caracteriza por la búsqueda de incrementar el margen de maniobra propio de un Estado en sus relaciones internacionales. En este sentido, se trata de un proceso político, económico y cultural, que se forma a partir de la política exterior. La escuela autonomista se orienta hacia: a) la superación de la subordinación política colonial y la debilidad del poder de negociación internacional, b) la necesidad de desarrollo económico y social frente a las asimetrías internas y c) una fuerza detrás del proceso concreto, la idea de identidad cultural común (PUNTIGLIANO; BRICEÑ0-RUIZ, 2013).

Desde el inicio del proceso de independencia en América Latina a principios del siglo XIX, la integración y la cooperación regional fueron concebidas como mecanismos para establecer una plataforma de acción común entre los Estados nacionales. Estos esfuerzos tenían como objetivo principal otorgar mayor autonomía y capacidad de acción frente a las potencias extrarregionales. El regionalismo latinoamericano estuvo en gran medida asociado con la idea de autonomía. El análisis más contemporáneo fue desarrollado por Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe, considerados los fundadores de la Escuela de la Autonomía (BRICEÑ0-RUIZ, 2014).

Durante las décadas de 1970 y 1980, el concepto de autonomía fue ampliamente discutido en los círculos académicos dedicados al estudio de las relaciones internacionales en América Latina. Estos debates surgieron en respuesta a la crisis del realismo "morgenthauiano" y la teoría de la modernización, desde la década de 1960 se han generado oportunidades para el surgimiento del pensamiento autonomista. Sumado a esto, dos lugares fueron los espacios privilegiados para estos debates: Argentina y Brasil (SIMONOFF; BRICEÑ0-RUIZ, 2014).

En este contexto, la teoría de la autonomía proponía una explicación del sistema internacional contraria a la presentada por el *mainstream* de la disciplina, mayoritariamente estadounidense, y un tipo de acción estatal que pretendía ampliar los márgenes de acción o de maniobra de los países periféricos. Por tanto, la autonomía emerge como una corriente de pensamiento que ejercerá una fuerte influencia en los países de la región en cuanto a la forma de concebir la política internacional y la práctica de la política exterior (SIMONOFF; BRICEÑ0-RUIZ, 2014).

Es importante destacar la originalidad de las propuestas latinoamericanas de Puig y Jaguaribe en relación con el concepto de autonomía. En este sentido, la reflexión sobre la autonomía en la obra de Puig y Jaguaribe implica examinar los significados que le atribuyen y cómo desarrollan enfoques particulares. Sus perspectivas ofrecen una visión única y enriquecedora sobre la autonomía en el

contexto latinoamericano, destacando su relevancia para la superación de la subordinación, el desarrollo económico y la construcción de una identidad regional (TICKNER, 2012).

LA AUTONOMÍA PUIGUIANA

Según Puig (1980), la autonomía es definida como la máxima capacidad de decisión propia posible, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real, para identificar los objetivos nacionales y permitirle al Estado elegir libremente cómo llevarlos a cabo. En este sentido, para lograr la autonomía era necesaria una "estrategia autonomizante" que incluyese tanto acciones en el plano nacional (como la mejora de la estructura económica y militar), como en el internacional (como la constitución de alianzas defensivas).

Ahora bien, con la finalidad de comprender el funcionamiento del sistema internacional, Puig (1986, p. 54) lo concibe como un régimen -"[…] y como cualquier grupo humano –macro o micro"- posee una división de funciones- "y criterios supremos de reparto, impuestos, aceptados o surgidos espontáneamente- que rige las conductas de quienes integran el grupo, en este caso, la comunidad internacional".

Para Puig, el funcionamiento del sistema internacional depende de la división del trabajo y del orden internacional que guía su actividad. Este orden internacional incluye tres grupos de actores internacionales: I. Los "repartidores supremos": son los gobernantes de las superpotencias mundiales y quienes toman decisiones y supervisan su cumplimiento. II. Los "repartidores": son los dirigentes de los demás Estados, quienes ejecutan estas decisiones. III. Los "recipendiarios": son los demás habitantes del mundo y los que obedecen (SCHULZ, 2022).

Sin embargo, incluso reconociendo la existencia de esta estratificación internacional de relaciones de dependencia entre los repartidores supremos y los recipendiarios, esta situación no es inalterable, sino que se pueden hallar diversos grados de dependencia. De ese modo, Puig enuncia los cuatro estadíos entre los cuales pueden perfilarse y ubicarse las diversas situaciones de dependencia de América Latina. Se entiende como las etapas necesarias de autonomía que debe atravesar un Estado para alcanzar la plena autonomía: dependencia para-colonial, dependencia nacional, autonomía heterodoxa y autonomía secesionista (COLACRAI, 2018).

Según la perspectiva de Puig, el proceso para lograr la autonomía no es una tarea sencilla, pues implica alcanzar una mayor viabilidad nacional, para lo cual, se requiere poseer recursos mínimos y élites funcionales comprometidas con un proceso de "autonomización". Sin embargo, se debe mencionar la situación de dependencia estructural de las élites. De esta forma, la unidad de análisis en el

pensamiento de Puig no es el Estado como actor único y racional, sino los grupos de presión o las elites que se disputan su control el objetivo de su estudio y que éstas se expresan en las diversas categorías de inserción (dependencia para-colonial, dependencia racionalizada, autonomía heterodoxa y autonomía secesionista) (SIMONOFF, 2014).

En cada una de estas categorías mencionadas, se definen por el rol que le asignan las élites a su proyecto de Estado dentro del Sistema Internacional, ya sea porque no tienen un proyecto propio y, por lo tanto, estar plegado a la Gran Potencia (dependencia paracolonial), por poseer uno aunque sea dependiente (dependencia racionalizada), si tiene uno autonomista (autonomista heterodoxo), o si plantea uno que lleve a una ruptura estratégica (autonomía secesionista). Por consiguiente, según el comportamiento que las elites asuman, pueden ser facilitadoras o minimizadoras del fenómeno de la dependencia. Si ellas actúan de modo disfuncional, es decir, no consistentes y comprometidas con el interés nacional, se convertirán en correas de transmisión del poder de los sectores dominantes de los países centrales (COLACRAI, 2019).

En este sentido, existe una estrecha relación entre la teoría autonomista y la integración regional. La integración regional puede ser un mecanismo para alcanzar la autonomía en la medida en que permita a los países participantes fortalecer su posición y capacidad de negociación en el sistema internacional. Sin embargo, es importante destacar que no todos los tipos de integración regional garantizan la consecución de la autonomía (BERNAL-MEZA, 2013).

Al respecto, Puig (1986, p. 41) identifica la integración como un fenómeno social que implica la participación de los Estados, la sociedad civil y la comunidad internacional. Por consiguiente, tiene "[…] como propósito lograr que los grupos sociales en cuestión renuncien en determinadas materias a la actuación individual para hacerlo en forma conjunta y con sentido de pertenencia."

Además, para lograr la integración latinoamericana, Puig afirma que el desafío consiste en la existencia de un nacionalismo estatal y otro regional en las sociedades latinoamericanas, que son diferenciados en su intensidad. En este sentido, Puig (1981, p. 111-112) señala, "[…] El transcurso del Estado-Nación al Estado-región es justamente eso, un transcurso, en que, al principio, naturalmente, el nacionalismo del Estado Nación (valga la redundancia) ocupa prácticamente toda la escena y el nacionalismo regional, es sólo embrionario".

De igual manera, Puig (1986) concibe que el proceso de la integración no es un fenómeno unívoco, existiendo bajo dos formas: una comercialista y otra solidaria. La integración comercialista es la que impulsó la CEPAL, y es también responsable, según Puig, de reforzar el régimen internacional vigente y de profundizar las asimetrías (inevitables) entre los socios, al adoptar una perspectiva exclusivamente económica e interdependiente.

En el caso de la integración solidaria, esta podría lograrse a través de la creación de alianzas estratégicas, acciones políticas de carácter sectorial, la suscripción de acuerdos bilaterales o multilaterales y la promoción de políticas de cooperación entre los países latinoamericanos. De este modo, tomando una posición contraria a las propuestas de integración de los años 60 y 70, por su énfasis economicista y el papel del Estado, Puig se mostró partidario de superar este modelo de integración por otro basado en valores compartidos de los países latinoamericanos y que es fundamental para el proceso de "autonomización" de la región (BRICEÑ0-RUIZ, 2014).

Por lo tanto, pese a que Puig comparte con el "estructuralismo" cepalino la idea del desarrollo y la necesidad de industrialización e integración, la diferencia está en que la motivación de estos objetivos, en especial la integración, no puede ser sólo "técnica", basada en una "racionalidad económica" o en lógicas puramente intergubernamentales. También, se aleja de la "escuela de la dependencia", porque aunque tiene puntos en común con el diagnóstico del problema del subdesarrollo, discrepa en las formas de superarlo. De acuerdo con Puig, no se trataba de abandonar el "sistema" y crear uno nuevo (que durante la Guerra Fría se proponía fuera una suerte de economía planificada de estilo soviético, como Cuba). Con respecto a las estrategias para superar la posición periférica, rechaza la "dependencia", calificándola como "nihilista" (PUNTIGLIANO, 2014).

LA AUTONOMÍA DE HELIO JAGUARIBE

Helio Jaguaribe (1985) es otro importante representante de la Escuela de la Autonomía. Siguiendo la perspectiva adoptada por Puig, este autor describe al sistema internacional como jerárquico, en el cual Estados Unidos y la Unión Soviética tenían roles imperiales. Los demás países eran independientes y, al menos en términos nominales, eran interlocutores autónomos y dotados de soberanía propia.

La estructura interimperial del mundo, según Jaguaribe (1985), se caracteriza por una estratificación en cuatro niveles con decreciente capacidad autodeterminación: primacía general, primacía regional, autonomía y dependencia. Esta estructura refleja desigualdades y asimetrías en las relaciones internacionales, donde algunos Estados tienen mayor autonomía y poder.

La primacía general fue exclusivamente ocupada por Estados Unidos durante las dos décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Su condición se caracteriza por la combinación de la inexpugnabilidad de su propio territorio con el ejercicio de una predominancia mundial generalizada. Es importante señalar que la inexpugnabilidad del territorio propio tiene una relación directa con la detención de una devastadora capacidad nuclear de contraataque (JAGUARIBE, 1985).

A su vez, la primacía regional se caracteriza por la inexpugnabilidad del territorio propio, combinada con el ejercicio de una hegemonía sobre determinadas áreas y una presencia preponderante en otras. Un ejemplo de esto sería el papel que desempeñó la Unión Soviética después de la Segunda Guerra Mundial, al mantener bajo su hegemonía a Europa Oriental y ejercer influencia sobre diversos países y subregiones, como Cuba y ciertas naciones africanas (JAGUARIBE, 1985).

El tercer nivel de estratificación mundial es el de la autonomía. Sin asegurar la inexpugnabilidad del territorio propio, se caracteriza por el hecho de que los titulares disponen de medios para imponer severas penalidades materiales y morales a un eventual agresor. También, detienen un margen bastante amplio de autodeterminación en el ámbito doméstico y de una apreciable capacidad de actuación internacional independiente (JAGUARIBE, 1985).

En suma, Jaguaribe señala que existe una autonomía regional y una autonomía sectorial. La autonomía regional está restringida a una determinada región y todavía no ha adquirido una vigencia mundial, por ejemplo, los casos de Irán en Medio Oriente y el Brasil en América del Sur. Asimismo, la autonomía sectorial está relacionada al plan económico en virtud de determinadas ventajas comparativas, como la Arabia Saudita en lo relativo al petróleo (LORENZINI; SIMONOFF, 2019).

El último nivel de estratificación mundial es el de la dependencia. En él se encuentran la gran mayoría de los países del mundo que no disponen de los requisitos para ubicarse en niveles más altos. En este sentido, a pesar de que poseen nominalmente la condición de Estados soberanos, esos países dependen, dentro de diversas modalidades de control, de decisiones y factores que les son externos y emanan de los países dotados de primacía general o regional y en algunos casos, en forma más limitada, de potencias medias autónomas (JAGUARIBE, 1985).

Según Jaguaribe (1979), existen dos tipos de relaciones constitutivas del orden mundial de posguerra. Por un lado, la primera ocurre entre las superpotencias que determinan el sistema internacional por su oscilación entre fases de cooperación y de conflicto. Por otro lado, la segunda es realizada entre el centro y la periferia, que existe en todos los sistemas imperiales, aunque puede haber diferencias de acuerdo con cada período histórico.

Por consiguiente, en este mundo interimperial existían naciones que tenían asegurada su primacía general, su primacía regional y países que estaban en una situación de dependencia; y en medio de estos, estaban los países que podían alcanzar la autonomía mediante un proceso que implicaba cumplir dos tipos de condiciones: habilitatorias y ejecutorias (JAGUARIBE, 1979).

Con respecto a las condiciones habilitatorias, se encuentran la viabilidad nacional y la permisividad internacional. Por un lado, la viabilidad nacional se refiere a la existencia de recursos humanos y sociales adecuados, la capacidad de inserción internacional y el grado de cohesión

sociocultural dentro de las fronteras nacionales. Por otro lado, la permisividad internacional se refiere a la capacidad de neutralizar las amenazas externas y depende de los recursos económicos y militares, y de las alianzas con otros países. Jaguaribe también identifica dos factores fundamentales para la existencia de la autonomía en la periferia: la autonomía tecnológica y empresarial, y las relaciones favorables con el centro (VIGEVANI; RAMANZINI, 2014).

Por otra parte, el orden ejecutorio está formado por las alternativas que deben realizar los Estados periféricos candidatos a la autonomía. Es posible a nivel interno, una autonomía técnico-empresarial o compensatoria a través de tener condiciones favorables en sus relaciones con el centro imperial (JAGUARIBE, 1973).

En relación a América Latina y la posibilidad de autonomía, Jaguaribe (1975, p. 110) informa que: "[…] a pesar de las diferencias específicas entre los países de la región, existen importantes características básicas en común". De este modo, tienen tres necesidades principales en común; la primera es la necesidad de lograr un desarrollo económico, social, cultural y político en función de un desenvolvimiento general de las respectivas sociedades nacionales; la segunda es la de llevar a cabo tal desarrollo en condiciones que incrementen su margen de autonomía; y por último: es la necesidad principal de emprender ese esfuerzo de desarrollo y de autonomía en las condiciones de autorrealización más favorables, en términos que preserven y expandan su propia identidad y personalidad nacional y cultural.

Sin embargo, a pesar de todos sus intereses comunes, los países latinoamericanos son realidades concretas distintas y con muchos intereses en conflicto, sujetos a las presiones internas y a las distorsiones de sus respectivas perspectivas que hacen que en la práctica, sea extremadamente difícil la coordinación intra y extrarregional de sus intereses y políticas (JAGUARIBE, 1975).

Jaguaribe apuesta por la vía de la integración como un camino factible para alcanzar el desarrollo y la autonomía en América Latina. Adicionalmente, identifica dos requisitos para el logro de la autonomía, a saber, la autonomía tecnológica y empresarial, y la existencia de relaciones favorables con el hegemón (Estados Unidos en nuestro caso). En todos estos casos, está refiriéndose directamente a los problemas que genera la dependencia en términos de la ausencia de recursos, la debilidad del Estado, la ausencia de la soberanía para impedir la intervención de terceros, sean otros países o empresas transnacionales, y la pérdida de control sobre los insumos tecnológicos (TICKNER, 2012).

AUTONOMÍA EN TIEMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN Y EL REGIONALISMO ABIERTO

A mediados de la década de 1980, el autonomismo comenzó a ser objeto de críticas debido a la crisis económica regional, los cambios globales que condujeron al fin de la Guerra Fría y la creciente

hegemonía del pensamiento neoliberal; favorable a una inserción en la economía mundial a través del libre comercio, lo que se percibía como algo opuesto la idea de autonomía. En la década de 1990, se redujo sustancialmente la influencia del pensamiento autonomista en la estrategia internacional de los países latinoamericanos (SIMONOFF; BRICEÑ0-RUIZ, 2014).

En definitiva, el fin de la Guerra Fría, las circunstancias mundiales de globalización y la democratización e integración en el Cono Sur, son elementos que contribuyeron para una resignificación profunda del concepto de autonomía. En este nuevo contexto la autonomía debe entenderse como la capacidad y disposición de un Estado para tomar decisiones con otros por propia voluntad, y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras (GRANATO; ODDONE, 2010).

Los acontecimientos de los años ochenta y noventa del siglo pasado, no fueron marcados por consensos absolutos en torno a la búsqueda de la autonomía, ni por la confrontación directa con Estados Unidos o la interferencia de este país en la región. Hubo de hecho, matices en las políticas entre los países, que a veces apuntaban a alineamientos automáticos con la potencia hemisférica, y otras veces mantuvieron cierta neutralidad (BARNABÉ, 2017).

En Argentina, por ejemplo, el pensamiento autonomista fue sustituido por el "realismo periférico" propuesto por Carlos Escudé. El principal punto de inflexión respecto a Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe es el tratamiento que prestan al asunto de la autonomía, mientras que para los primeros, la autonomía era un objetivo por conseguir que permitiera la implementación de políticas exteriores independientes, para Escudé la búsqueda de la autonomía representaba un riesgo que países sin poder no fueron capaces de asumir sin que pague un alto costo (VILLARROEL, 2016).

En este sentido, el análisis de Escudé al estar enmarcado en la teoría realista es de carácter estatocéntrico, por lo cual su idea de la autonomía se refiere más a la soberanía del Estado que no reconoce autoridad por encima de él, por lo tanto, la autonomía no puede ser un objetivo porque siempre se ha tenido desde el momento en que se constituye el Estado soberano (VILLARROEL, 2016).

A fines de la década de los 90 e inicios del nuevo milenio, el debate académico sobre el concepto de autonomía es relanzado por los especialistas argentinos Juan Gabriel Tokatlian y Roberto Russell. En ese marco, se propone una resignificación de la autonomía para los Estados y sociedades latinoamericanas en un contexto caracterizado por cuatro variables principales: la globalización, el periodo posterior a la Guerra Fría, la integración y la democratización. De acuerdo con Tokatlian y Russel (2002, p. 176), la autonomía es comprendida como "[…] la capacidad del país de tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras".

Es importante destacar que la autonomía relacional se refiere a la capacidad y disposición de un país para actuar de forma independiente y, al mismo tiempo, en cooperación con otros de manera competente, comprometida y responsable. Además, implica una entrega voluntaria y progresiva de soberanía que se traduce principalmente en la creación de diversas instituciones y regímenes internacionales. Una contribución importante de la autonomía relacional es su capacidad para modificar las concepciones tradicionales acerca de cómo se vinculan la autonomía y otros intereses nacionales objetivos, al adoptar también valores como la defensa de la democracia y los derechos humanos (TOKATLIAN; RUSSEL, 2002). De este modo, ser autónomo y ser dependiente no son nociones contradictorias, ya que en un mundo de interdependencia, los Estados nunca podrían estar completamente libres de la influencia de los demás (KACOWICZ; WAJNER, 2022).

Con relación al regionalismo latinoamericano, en este periodo que la región cambió de rumbo y optó por la adhesión al neoliberalismo, representado por el Consenso de Washington, fue descrito por la CEPAL como regionalismo abierto y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como nuevo regionalismo.

De acuerdo con Sanahuja (2009), el nuevo regionalismo constituiría una estrategia para mejorar la inserción internacional de los actores estatales y no estatales, incluyendo la empresa privada, en el mundo "triádico" de la posguerra fría. Por tanto, un mundo libre de los alineamientos estratégicos del bipolarismo, y crecientemente regionalizado y globalizado en torno a tres áreas económicas dominantes (Europa, Norteamérica, y Asia Oriental).

Al respecto de los proyectos integracionistas de la época que estaban bajo influencia del neoliberalismo, avanzaron en la negociación conjunta de aranceles comunes, liberalizando áreas donde el comercio producía mayores ganancias y desarrollando el comercio intrarregional. Sin embargo, este proceso se vio interrumpido por sus magros resultados en términos de desarrollo social y económico (SARAIVA; HERNANDEZ, 2019).

Así, el ciclo de regionalismo abierto continuó hasta la mitad de los años 2000 y representó un período relativamente consistente en el regionalismo latinoamericano y la integración económica. No obstante, esta estrategia entró en crisis a mediados de la década de los 2000 debido a las limitaciones de su estrategia de liberalización comercial y el rechazo expreso a las estrategias del regionalismo abierto por parte de los gobiernos de izquierda que llegan al poder en la región (SANAHUJA, 2012).

EL REGIONALISMO LATINOAMERICANO CONTEMPORÁNEO

Desde la primera década del siglo XXI, el regionalismo que se desarrolla en esta porción del continente americano ha experimentado una nueva búsqueda de autonomía que ha sido entendida como

una reacción ante las graves consecuencias del modelo neoliberal (HERNÁNDEZ, 2015). De este modo, el regionalismo latinoamericano se orientó hacia la cooperación y el diálogo político, buscando revitalizar la capacidad de acción colectiva y la soberanía de los países de la región (CARVALHO; SENHORAS, 2020).

El Foro de São Paulo (FSP), por ejemplo, creado en 1990 e integrado por partidos, líderes y movimientos de izquierda de América Latina, es un hito importante en la crítica al modelo neoliberal y en la proposición de rutas alternativas. Los sindicalistas y activistas de los partidos que lo integraban han llegado a la presidencia en varios países de la región. En este sentido, el ascenso al poder de líderes de centroizquierda en varios países de la región amplió el cuestionamiento a las premisas neoliberales que caracterizaron las políticas nacionales y regionales de estos países en los años anteriores, lo que permitió la constitución de experiencias integracionistas diferentes del modelo hegemónico vigente hasta ese momento (BARNABÉ, 2017).

En consecuencia, adoptando una postura crítica, un conjunto de líderes de la región identifica el regionalismo abierto con las políticas neoliberales del "Consenso de Washington" y también considera que las instituciones externas como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son sus promotoras, haciendo de la integración una expresión directa de este proceso (SANAHUJA, 2012).

Paulatinamente, comenzaron a establecerse mecanismos de protección de mercados que al cambiar el signo ideológico de los gobiernos de la región, se convirtieron abiertamente, en políticas de desarrollo nacional de corte proteccionista o neodesarrollista. A este respecto, junto al objetivo de reducción de la pobreza y de la desigualdad, los nuevos gobiernos convergieron mediante la adopción de tendencias a la negociación colectiva de asuntos múltiples, estableciendo preferencias cooperativas a nivel regional que determinaron más construcción de gobernanza y el cambio hacia un nuevo regionalismo (SARAIVA; HERNANDEZ, 2019).

Uno de los términos más utilizados para referirse a este período, es el de regionalismo posliberal. Según Sanahuja (2012, p. 22), "[…] la crisis de la integración regional y del modelo del "regionalismo abierto" coincide con una nueva oleada de propuestas que apuntan a una redefinición del regionalismo y la integración". En ese sentido, destaca el regionalismo posliberal por su orientación a la construcción de Estados desarrollistas, en oposición a la integración como instrumento de inserción internacional en un mundo globalizado, característica del modelo anterior. Esta concepción enfatiza la revitalización del papel del Estado en la construcción social y política de la integración con una perspectiva autonomista.

Por una parte, Riggirozzi y Tussie (2012) adoptaron el término "regionalismo post-hegemónico" para enfatizar el carácter estructural de las nuevas propuestas en dos aspectos fundamentales: respecto a la nueva capacidad desarrollista-autónoma que intentaron construir y a la posición que Latinoamérica

asumió en el escenario global como resultado de un desplazamiento parcial de las formas dominantes de gobernanza neoliberal, liderada por Estados Unidos en el reconocimiento de otras formas políticas de organización y gestión económica de los bienes (comunes) regionales.

Por otra parte, Hoffmann y Briceño-Ruiz (2015) apuntan que el concepto de regionalismo post-hegemónico describe un "nuevo período" de integración económica regional y cooperación política en América Latina, pero no un nuevo modelo. Señalan su pluralidad con la coexistencia y sobreposición de diferentes modelos de cooperación e integración. En tal sentido, a pesar de las diferencias entre las organizaciones en cuestión, todas ellas forman parte de una narrativa en que el regionalismo no consiste simplemente en el libre comercio y la liberalización económica como mecanismos para hacer frente a la globalización. Por consiguiente, la coexistencia de diferentes proyectos denota la no existencia de un consenso hegemónico de un tipo de regionalismo y abre la posibilidad para la construcción de modelos antagónicos.

A este respecto, Briceño-Ruiz e Isidro Morales (2017) señalan que no cabe duda de que el panorama del regionalismo latinoamericano se modificó después de mediados de la década de los 2000, y que el regionalismo abierto ya no es hegemónico. Sin embargo, sería un error ignorar que el neoliberalismo y el regionalismo abierto nunca han desaparecido de la región. Los países latinoamericanos de la cuenca del Pacífico, por ejemplo, continúan ejecutando iniciativas que evidencian que el regionalismo abierto sigue siendo el pilar de la inserción en la economía política internacional. Según Sanahuja (2014), este esquema revive el modelo de regionalismo abierto del decenio de los noventa a partir de los acuerdos “sur-norte” de libre comercio con Estados Unidos y la Unión Europea que ya han firmado todos los miembros de este grupo.

De esta manera, el regionalismo latinoamericano ha sido un tema de alto interés en términos de cómo los diferentes enfoques y conceptualización, se han adoptado para su análisis a través del tiempo (ZAPATA, 2017). Por lo tanto, como será observado en la próxima sección, la constitución de la UNASUR en 2008 y la creación de la CELAC en 2011, expresan importantes iniciativas de este nuevo período de cambios de ruta en el diseño regional latinoamericano.

EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA UNASUR

A principios del siglo XXI, la región suramericana fue adquiriendo un mayor protagonismo en el escenario internacional, producto de la voluntad política de un grupo de gobiernos que concibieron a la integración regional como expresión de una política exterior autónoma. Esta apuesta en la integración se materializó en 2008 con la firma del Tratado Constitutivo, por medio del cual se creó la UNASUR; que

debería constituirse en una instancia capaz de unificar, en términos de Puig y Jaguaribe, la visión estratégica del continente (GRANATO; BATTAGLIA; ODDONE, 2017).

Así pues, a pesar de ser constituida en un tratado de 2008, la Unasur es el resultado de un proceso de discusión iniciado con las Reuniones de Presidentes de América del Sur en 2000, 2002 y 2004, cuando se fortaleció con la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA) (MEUNIER; MEDEIROS, 2013). En este sentido, Oliveira (2022) menciona que el período de las primeras juntas en las que se reunieron todos los jefes de Estados sudamericanos fue importante para compartir temas nacionales y regionales. Teixeira (2020) destaca que este momento se caracteriza por la relativa disminución de la presencia de los Estados Unidos en América del Sur, junto con la apertura de canales de diálogo, un aumento en el número de reuniones entre representantes de los países y la construcción colectiva de instrumentos de cooperación en diversas configuraciones.

Igualmente, la UNASUR surgió de la idea compartida por los gobiernos identificados por la nueva izquierda y las agendas neodesarrollistas, con Argentina, Brasil y Venezuela como pivotes de la negociación hasta 2008, cuando el nuevo bloque emergió institucionalmente dentro de una agenda posliberal o contrahegemónica (CARVALHO; SENHORAS, 2020). Moniz Bandeira (2009) introduce la expresión "Triángulo Estratégico" para destacar la relevancia de estos tres países para la integración sudamericana.

De acuerdo con Guerra y Friso (2020), la mejor manera de entender la UNASUR es como una organización de coordinación política entre los Estados sudamericanos. Un objetivo central de la nueva institución es contrarrestar la hegemonía hemisférica ejercida por Estados Unidos, constituyendo un espacio autónomo de deliberación de los asuntos políticos, económicos, sociales y problemas de seguridad.

Sanahuja (2014) señala que estas estrategias inciden en mayor medida en las dimensiones políticas y de seguridad del regionalismo y en la búsqueda de autonomía regional en el escenario internacional, y en menor medida en las tradicionales dimensiones comerciales de la integración. De este modo, al buscar una creciente capacidad independiente de la seguridad nacional y regional, la UNASUR remite a las características del modelo autónomo de desarrollo e integración de Jaguaribe, en el sentido de que busca favorecer el desarrollo general de cada país miembro, así como la maximización nacional y regional de la autonomía.

Según Vigevani y Ramanzini (2014), la UNASUR no propone una política exterior común sino que intenta crear un espacio de interlocución con el objetivo de superar las diferencias. De este modo, la prioridad del diálogo político está directamente relacionada con la necesidad de concertación, autonomía y estabilidad para avanzar en la integración regional. En términos de Puig, al afirmarse como un espacio

de concertación política que involucra una diversidad de temas, la UNASUR se orienta hacia el ideal de la integración «integral», valga la redundancia.

De acuerdo con el preámbulo del Tratado de UNASUR, las Naciones que conforman la Unión, entienden que la integración suramericana debe lograrse mediante un proceso innovador que incluya todos los logros y avances obtenidos por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), así como la experiencia de Chile, Guyana y Surinam, yendo más allá de la convergencia de estos procesos.

En ese marco, después de poco tiempo de haber sido construida, además de los Consejos de Jefes de Estados, de Ministros de Relaciones Exteriores y de Delegados y de la Secretaría General, la UNASUR llegaría a contar en su estructura con doce consejos sectoriales, que se sumarían a las estructuras concebidas en el tratado constitutivo (COMINI; FRENKEL, 2016).

También, entre todos los consejos sectoriales creados por UNASUR, dos merecen mayor atención: El Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) y el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN). El CDS busca preservar la estabilidad en América del Sur, como zona de paz, y la formación de una visión sudamericana de defensa.

Conforme apunta Teixeira (2020), el CDS fue percibido como una oportunidad para lograr una mayor autonomía en el sistema internacional. En este sentido, los países de la región vieron en esta iniciativa la posibilidad de obtener una mayor independencia en el escenario global, evitando entrar en confrontación directa con Estados Unidos y sin incurrir en grandes gastos económicos. De esta manera, América del Sur sentó las bases de una organización sin precedentes en la región, rompiendo con la concentración de este tipo de entidades en el Hemisferio Norte.

Según Covarrubias (2019), a pesar de las limitaciones y resistencias de algunos miembros frente a la influencia brasileña, la UNASUR logró exitosamente mediar en crisis internas y entre naciones. En Bolivia, durante 2008, la organización intervino cuando las fuerzas regionales de oposición exigieron la autonomía de los gobiernos locales. Del mismo modo, en Ecuador, en 2010, se logró poner fin a una insurrección policial gracias a la intervención de la UNASUR. Además, en ese mismo año, la organización contribuyó a reducir las tensiones entre Colombia y Venezuela después de que el presidente colombiano acusara a Venezuela de brindar protección a guerrillas colombianas en su territorio.

El COSIPLAN, a su vez, fue creado con el propósito de reducir las asimetrías y promover la integración de la infraestructura en la región. Para impulsar las obras de infraestructura del COSIPLAN y ser una alternativa contrahegemónica a las instituciones creadas en Bretton Woods en la posguerra y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se creó el Banco del Sur.

LA DESARTICULACIÓN DE UNASUR Y LA CREACIÓN DE PROSUR

El ascenso de los gobiernos de derecha en la región ha generado una nueva convergencia ideológica regional que situará la integración bajo otras formas y con otras prioridades y objetivos. Por consiguiente, se planteó la posibilidad de un retorno al regionalismo en su vertiente más liberal y alineada a los Estados Unidos, disminuyendo así, la importancia de organismos con un papel más político, estratégico o social en sus agendas, como la Unasur, que fue directamente atacada (HERNÁNDEZ; MESQUITA, 2020).

En este sentido, a medida que el signo político de las presidencias de los países sudamericanos fue girando a la derecha, lo hicieron también sus intereses en política exterior. En la perspectiva de muchos gobiernos que llegaron al poder, la UNASUR dejó de ser importante y se transformó en una forma de mantener el legado de una izquierda que había sido derrotada en las urnas (ALVAREZ, 2019).

A este respecto, Bragatti y Souza (2016) destacan que son notorias las tensiones entre los diversos países miembros de la UNASUR en relación con las diferentes concepciones de inserción internacional, representadas por arreglos que priorizan las relaciones intrarregionales o, por el contrario, perspectivas más globalistas, del tipo Norte-Sur.

El 15 de abril de 2019, Brasil, bajo la presidencia de Jair Messias Bolsonaro, denunció el Tratado Constitutivo de UNASUR, formalizando la solicitud de abandonar la institución. El comunicado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil informó que el país, junto con Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay y Perú, crearon el Foro para el Progreso de Sudamérica (PROSUR) con la intención de reemplazar a UNASUR en marzo del mismo año (HONÓRIO; NEVES, 2019). De acuerdo con Atunes (2021), PROSUR se configura como un bloque de integración comercial en línea con la Alianza del Pacífico, caracterizándose por ser un proceso de integración más pragmático y enfocado en los resultados económicos.

En cambio, la creación del PROSUR, en comparación con la propuesta de integración y cooperación regional que se había desarrollado durante los últimos once años, podría lesionar la capacidad organizativa y democrática de los países del subcontinente en torno a un proyecto común de soberanía y autonomía sudamericana (CRUZ, 2020). En este sentido, PROSUR puede ser una organización internacional latinoamericana más condenada al estancamiento en algún momento, especialmente con los cambios ideológicos y las crisis democráticas en muchos países de la región (FORTI NETO, 2020).

En la actualidad, no se ha dado un retorno oficial de la UNASUR, no obstante, Brasil y Argentina han decidido reincorporarse a la organización. La reintegración de dos países importantes

como Brasil y Argentina relanza el posible retorno de una mirada autonomista del regionalismo en América del Sur. De acuerdo con Mariana Vázquez, la recuperación de UNASUR podría significar una reinserción conjunta al contexto político y económico internacional (PAIXÃO, 2023).

Según Suñé y Long (2022), el probable relanzamiento de la UNASUR liderado por un número de Estados inferior a la membresía inicial, puede significar un nuevo núcleo duro capaz de generar una atracción gravitatoria para que los otros países suramericanos vayan progresivamente revisando su posición.

En mayo de 2023, bajo el liderazgo del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se llevó a cabo una reunión en la que participaron más de diez líderes de países de la región. Durante este encuentro, el presidente brasileño defendió el retorno de la UNASUR como mecanismo de cooperación entre los países de América del Sur (VERDÉLIO, 2023).

No obstante, en el comunicado conjunto de la reunión, los países vetaron cualquier mención a UNASUR. Este movimiento fue liderado por naciones como Uruguay, Paraguay y Chile, quienes abogan por una revitalización de la integración en América del Sur, libre de influencias ideológicas y centrada en pilares pragmáticos (COLETTA; MACHADO, 2023).

De acuerdo con Maira (2019), es fundamental que la UNASUR emprenda un proceso coherente para llevar a cabo una reforma estatutaria. Esto permitiría restaurar el diálogo y revitalizar la institución, garantizando una representación adecuada para abordar y resolver conflictos mediante una mayoría calificada, con la participación de todos los presidentes sudamericanos.

En este sentido, resulta pertinente cuestionarse si sería más beneficioso reconstruir el espacio de integración en América del Sur, representado por la UNASUR, siguiendo un enfoque ascendente. Una posible opción sería restablecer los exitosos consejos sectoriales como instituciones independientes (NOLTE, 2022).

EL SURGIMIENTO DE LA CELAC Y SU PAPEL EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL

El surgimiento de la CELAC está relacionado con el Grupo de Río y su antecesor inmediato, el Grupo de Contadora, una iniciativa que surgió en plena Guerra Fría para lograr una solución negociada a las guerras civiles en Centroamérica, sin involucrar a la URSS ni a Estados Unidos en el proceso (BONILLA; ÁLVAREZ, 2013). La CELAC reúne por primera vez en la historia a todos los países del continente americano, incluida su zona caribeña, sin la participación de Estados Unidos, Canadá o cualquier potencia extracontinental (CORONADO; ALEJO, 2013).

Resulta importante resaltar que en América Latina y el Caribe existieron dos proyectos multilaterales hemisféricos previos a la CELAC. El primer fue la Organización de Estados Americanos (OEA), en la cual Estados Unidos ejerce una influencia significativa. El segundo fue la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que no incluye a los países angloparlantes.

Adoptando un abordaje en términos puiguianos, la CELAC significa una mayor autonomía del bloque respecto de la potencia hegemónica, transformándose en una plataforma de diálogo político de orden fundamental en la actualidad latinoamericana (GRANATO; BATTAGLIA; ODDONE, 2017). De este modo, la CELAC responde a un liderazgo compartido en el cual Brasil y México tienen un rol fundamental. La intención de los impulsores de la CELAC fue incorporar a México y el Caribe, y dentro de él particularmente a Cuba, a este nuevo regionalismo latinoamericano (ARAVENA, 2012).

Tras ser creada formalmente en 2011 con la firma de la Declaración de Caracas, la CELAC tiene como propósito impulsar la articulación de los procesos de integración y el desarrollo de los Estados miembros. En este sentido, la CELAC es parte integrante del regionalismo heterodoxo surgido en América Latina en la década de los 2000, que incluye también la creación del ALBA y de la UNASUR, así como la reformulación del MERCOSUR (SILVA, 2017).

En sintonía con los postulados autonómicos del modelo de desarrollo e integración de Jaguaribe, así como de la visión «amplia» de integración de Puig, los objetivos de la CELAC son: i) profundizar la integración regional; ii) construir un espacio común con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de nuestra región; iii) reafirmar la presencia en los foros internacionales; y finalmente, vi) identificar e implementar estrategias de cooperación Sur-Sur en áreas de interés común (GRANATO; BATTAGLIA; ODDONE, 2017). De tal modo, desde la mirada instrumental de la integración de Puig y Jaguaribe, la CELAC debe ser entendida como una herramienta más para adquirir relativa estabilidad por la vía de la autonomía.

Durante la Cumbre de Caracas se establecieron los procedimientos de funcionamiento de la CELAC que definieron una institucionalidad mínima, propia del intergubernamentalismo; la instancia suprema es la Cumbre de Jefes de Estado, que toma las decisiones políticas y decide la evolución del organismo. En cuanto al proceso de toma de decisiones entre los países miembros, se estableció que las decisiones se adoptarán por consenso en todos los casos.

Las decisiones adoptadas en las Cumbres no son vinculantes en términos jurídicos, por lo que su validez reside en su connotación política. Por lo tanto, la CELAC fue concebida como un foro de concertación política y de articulación y promoción de la cooperación Sur-Sur. En cuanto al sistema internacional, la posición adoptada corresponde a una adhesión irrestricta al multilateralismo, al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas (SILVA, 2022).

El principal resultado de la relación externa de la CELAC fue el acercamiento a China y a la Unión Europea (UE), lo que significó una voluntad de estos actores de reconocer a la CELAC como un interlocutor legítimo para América Latina y el Caribe. De este modo, las negociaciones resultaron en la constitución de la Cumbre CELAC-UE (2013) y del Foro CELAC-China (2015) (SILVA, 2022). Según Vadell (2018), el acercamiento de la región con China se fortaleció con el II Foro CELAC-China de 2018, a partir de la invitación explícita del Gobierno chino a los 33 países de la CELAC, para formar parte de la *Belt and Road Initiative*. De este modo, es importante cuestionarse cómo la experiencia de institucionalización del Foro China-CELAC logrará ampliar los márgenes de autonomía regional en negociaciones basadas en un modelo ampliado de cooperación Sur-Sur.

A este respecto, algunos analistas han sugerido que el fortalecimiento de los vínculos entre América Latina y China puede ser beneficioso para promover la autonomía regional, particularmente en contraposición a Estados Unidos. Sin embargo, la evidencia que respalda el apoyo de China a los esfuerzos políticos de autonomía en la región es limitada (LEGLER; TURZI; TZILI-APANGO, 2020).

En el caso de la relación CELAC-UE, Hoffmann (2021) destaca que, a pesar de haber adquirido un estatus de socios formales, ambas partes no han logrado establecer una agenda político-estratégica significativa. En su lugar, las relaciones entre la CELAC y la UE siguen siendo principalmente impulsadas por intereses económicos y comerciales.

Las Cumbres de la CELAC celebradas entre 2013 y 2017 permitieron dar continuidad al impulso inicial tras la creación del mecanismo de integración, pero en 2017 se produjo un paulatino proceso de estancamiento debido a la falta de una visión común y consenso entre sus Estados miembros. En este sentido, en el año 2018 la CELAC inició un "proceso de reflexión" con el objetivo de solucionar las causas de dicho estancamiento (VALENCIA; ZEPEDA, 2023).

Después, con la llegada al poder de gobiernos conservadores-neoliberales que se instalaron predominantemente en la región durante el período 2016-2020, no solamente se propusieron detener el avance del proceso la CELAC, y de las otras iniciativas de cooperación e integración subregional (MERCOSUR, UNASUR…) sino que se ensañaron destructivamente contra la UNASUR. La CELAC fue paralizada, mientras que el Grupo de Lima (fundado en el año de 2017 en Lima) actuaba y buscaba sustituirla (VALENCIA; ZEPEDA, 2023)

Sin embargo, Ricobom y Friggeri (2020) destacan que el panorama actual de la CELAC muestra posibilidades de ser retomada a partir de la ascensión de la Presidencia *pro tempore* de México en enero de 2020. Se inició así un proceso de revitalización de esta institución regional, que jugó un papel crucial en la región durante el período 2000-2015, años del primer ciclo de gobiernos progresistas.

En cuanto a los desafíos de la CELAC, Salazar (2017) resalta que las diversas fuerzas políticas que convergen dentro de cada gobierno para darle orientación, bien como la heterogeneidad geográfica y de tamaño relativo de las distintas economías, son algunos de los obstáculos presentes entre los países miembros de la CELAC.

De acuerdo con Galán y Triana (2017), la CELAC tiene dificultad para convertirse en un mecanismo de integración regional con una institucionalidad superior. Sumado a esto, se destaca un importante carácter histórico: América Latina y el Caribe han sido reluctantes tradicionalmente a incorporarse a cuerpos jurídicos supranacionales y tiende a optar por fórmulas de integración más flexibles.

CONCLUSIONES

Durante la primera década del siglo XXI la región latinoamericana retoma como parte de su política exterior la construcción de estrategias y políticas con fines autonomistas, en particular, en lo referente al campo de la integración regional. En este sentido, la creación de nuevos mecanismos regionales como la UNASUR y la CELAC son importantes iniciativas que contribuyeron para el debate acerca de las opciones de inserción internacional de los países periféricos.

Asimismo, la UNASUR significó en Sudamérica la búsqueda de rescatar el ejercicio de la soberanía y la solución de los conflictos regionales sin la injerencia de potencias extranjeras. Por otro lado, la CELAC significa una apropiación de la expresión “latinoamericano”, reconociendo también su diversidad con el objetivo de actuar juntos y de manera autónoma. De esta manera, como demuestra el estudio de la UNASUR y la CELAC, el sustento teórico brindado por Puig y Jaguaribe, así como de otros intelectuales de la Escuela de la Autonomía, sigue siendo un valioso aporte al análisis de los procesos de integración regional y el regionalismo en América Latina.

Finalmente, es importante reconocer la relevancia de los proyectos integracionistas autónomos para la región, históricamente marcada por la injerencia externa y las dificultades de inserción en los procesos internacionales de toma de decisiones. De este modo, conviene enfatizar el papel de estos organismos regionales para aumentar la autonomía y reducir la dependencia, así como el potencial de la región como bloque unido y consolidado para convertirse en un actor relevante a nivel internacional (GRASSI; ABI-RAMIA; KAROLINA; SILVA, 2022).

REFERÊNCIAS

ALVAREZ, M. V. "El regionalismo post-liberal en Sudamérica: ¿en fase de despolitización? Los casos de ALBA, UNASUR y MERCOSUR". **Revista Relaciones Internacionales**, vol. 92, n. 2, 2019.

ARAVENA, F. R. "La CELAC y la integración latinoamericana y caribeña: Principales claves y desafíos." **Revista Nueva Sociedad**, n. 240, 2012.

BANDEIRA, M. **Geopolítica e política exterior**: Estados Unidos, Brasil e América do Sul. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão, 2009.

BARNABÉ, I. "Hegemonía, post-hegemonía e integración regional en América Latina: una breve discusión teórica". **Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo**, vol. 12, n. 23, 2017.

BERNAL-MEZA, R. "Heterodox Autonomy Doctrine: realism and purposes, and its relevance". **Revista Brasileira de Política Internacional**, vol. 56, n. 28, 2013.

BLOOR, K. **Understanding Global Politics**. Bristol: E-International Relations, 2022.

BONILLA, A.; ÁLVAREZ, I. "La Diplomacia de Cumbres frente al contexto internacional del nuevo multilateralismo político latinoamericano y del Caribe". *In*: BONILLA, A.; ÁLVAREZ, I. (orgs.). **Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo CELAC e Iberoamérica**. San José: FLACSO, 2013.

BRAGATTI, M. C.; SOUZA, N. A. "Unasul: iniciativa de integração regional? Instituição de regionalismo pós-liberal ou contra-hegemônico? Concertación ou coordenação de interesses comuns? (os debates conceituais sobre um processo em construção)". **Revista Conjuntura Austral**, vol. 7, n. 35, 2016.

BRICEÑ0-RUIZ, J. "Saber y teoría: reconstruyendo la tradición autonómica en los estudios de integración en América Latina". *In*: BRICEÑ0-RUIZ, J.; SIMONOFF, A. (orgs). **Integración y cooperación regional en América Latina**: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2014.

BRICEÑ0-RUIZ, J.; MORALES, I. **Post-Hegemonic Regionalism in the Americas Toward a Pacific-Atlantic Divide?**. New York: Routledge, 2017.

BRICEÑ0-RUIZ, J.; PUNTIGLIANO, A. R. "Resilience and acquis in Latin American regionalism". *In*: BRICEÑ0-RUIZ, J.; PUNTIGLIANO, R. A. (orgs.). **Regionalism in Latin America**: Agents, Systems and Resilience. London: Routledge, 2021.

CALDERÓN, E. E. "Ocaso del regionalismo posneoliberal en Sudamérica: las deudas de la marea rosa en la conducción política de la Defensa". **Revista Íconos**, vol. 24, n. 68, 2020.

CARVALHO, P. N.; SENHORAS, E. M. "Crise no Regionalismo Sul-Americano: Discussões Sobre Integração, Fragmentação e Desintegração". **Revista Tempo do Mundo**, n. 23, 2020.

COLACRAI, M. "Juan Carlos Puig: el profesor y el teórico". **Perspectivas: Revista de Ciencias Sociales**, vol. 6, n. 3, 2018.

COLACRAI, M. “Perspectivas Teóricas, Relaciones Internacionales y Política Exterior em Argentina. Devenir y situación actual”. **Estudios Internacionales**, vol. 51, n. 194, 2019.

COLETTA, R. D.; MACHADO, R. “Países vetam menção à Unasul em comunicado final da reunião de líderes sul-americanos”. **Folha de São Paulo** [2023]. Disponível em: <www.folha.uol.com.br>. Acesso em: 18/06/2023.

COMINI, N.; FRENKEL, A. “Unasur. De proyecto refundacional al fantasma del Sudamexit”. *In*: SERBIN, A.; MARTÍNEZ, L.; RAMANZINI, H.; PONT, A. P. (orgs.). **Anuario de la integración de América Latina y el Gran Caribe**. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2016.

CORONADO, J. P; ALEJO, Á. F. “La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): Integración “postneoliberal”, neoliberal ortodoxa y contrahegemónica”. *In*: FLORES, C.; MARTINS, E. C. (orgs.). **Nuevos escenarios para la integración en América**. Santiago de Chile: CLACSO, 2013.

COVARRUBIAS, A. “Latin American Integration: Circumstantial Regionalism”. *In*: SHIFTER, M.; BINETTI, B. (orgs.). **Unfulfilled promises: Latin America Today**. Washington: Inter-American Dialogue, 2019.

CRUZ, D. A. M. O. “Os rumos da integração regional no subcontinente: da UNASUL ao PROSUL, o que mudou?”. **Revista de Geopolítica**, vol. 11, n. 4, 2020.

DECIANCIO, M. “El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las Relaciones Internacionales”. **Revista Iberoamericana**, vol. 16, n. 63, 2016.

FORTI NETO, O. “Da UNASUL para o PROSUL: a visão do Estado de Direito e o regionalismo latino-americano”. **Revista Conjuntura Global**, vol. 9, n. 1, 2020.

GALÁN, E. C. D.; TRIANA, H. B. “La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): un enfoque desde la perspectiva de la integración”. **Cuadernos De Política Exterior Argentina**, vol. 126, 2017.

GRANATO, L.; ODDONE, N. “Alianza Bolivariana y UNASUR a la búsqueda de autonomía, orígenes y objetivos”. **Revista Intellector**, vol. 7, n. 13, 2010.

GRANATO, L.; ODDONE, N.; BATTAGLIA, M. “Del MERCOSUR a la CELAC: la vigencia de la teoría de la autonomía para analizar los procesos de cooperación e integración en América Latina”. **Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo**, vol. 12, n. 23, 2017.

GRASSI, J. M.; ABI-RAMIA, R.; KAROLINA, A. M.; SILVA, A. P. “Onde estivemos e para onde vamos: desafios e perspectivas contemporâneas à integração sul-americana”. **Revista de Estudos Internacionais**, vol. 13, n. 2, 2022.

GUERRA, L.; FRISSO, G. "Continuidades e descontinuidades na integração regional e no regionalismo: atores domésticos, regionais e instituições". **Revista Cadernos de Campo**, n. 29, 2020.

HERNÁNDEZ, L. G.; MESQUITA, B. C. M. “Da Unasul ao Prosul: dinâmicas das convergências ideológicas regionais”. **Monções: Revista De Relações Internacionais da UFGD**, vol. 9, n. 12, 2020.

HERNÁNDEZ, W. T. V. **Regionalismo suramericano y globalización**: el proceso de construcción de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR entre 1995 y 2013 (Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional). Quito: FLACSO, 2015.

HOFFMANN, A. R. "La CELAC: integración regional y multilateralismo global". *In*: BRICEÑ0-RUIZ, J.; MOLANO-CRUZ, G. (orgs.). **El regionalismo en América Latina después de la post-hegemonía**. Ciudad de México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2021.

HOFFMANN, A. R; BRICEÑ0-RUIZ, J. "Post-hegemonic regionalism, UNASUR, and the reconfiguration of regional cooperation in South America". **Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies**, vol. 40, n. 1, 2015.

HONÓRIO, K.; NEVES, B. C. **Latin American Regionalism Under the New Right**. E-International Relations, 2019.

JAGUARIBE, H. "Autonomía periférica y autonomía céntrica". **Estudios Internacionales**, vol. 12, n. 46, 1979.

JAGUARIBE, H. "El Brasil y la América Latina". **Estudios Internacionales**, vol. 8, n. 29, 1975.

JAGUARIBE, H. **Desarrollo económico y político**. Cuidado de México: Fondo de Cultura Económica, 1973.

JAGUARIBE, H. **El nuevo escenario internacional**. Cidade de México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

KACOWICZ, A. M.; WAJNER, D. F. "Alternative World Orders in an Age of Globalization: Latin American Scenarios and Responses". *In*: ACHARYA, A.; DECIANCIO, M.; TUSSIE, D. (orgs.). **Latin America in Global International Relations**. New York: Routledge, 2022.

LEGLER, T.; TURZI, M.; TZILI-APANGO, E. "Advancing Autonomy? Chinese Influence on Regional Governance in Latin America". *In*: BERNAL-MEZA, R.; XING; L. (orgs.). **China–Latin America Relations in the 21st Century: The Dual Complexities of Opportunities and Challenges**. Boston: Macmillan, 2020.

LORENZINI, M. E; SIMONOFF, A. "Autonomía e Integración en las Teorías del Sur: Desentrañando el Pensamiento de Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig". **Iberoamericana - Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies**, vol. 44, n. 1, 2019.

MAIRA, L. "La experiencia de UNASUR en la perspectiva de la integración latinoamericana: Logros y restricciones". *In*: BORBÓN, J. A. (org.). **América Latina frente a la reconfiguración global**. San José: FLACSO, 2019.

MEUNIER, I.; MEDEIROS, M. A. "Construindo a América do Sul: Identidades e Interesses na Formação Discursiva da Unasul". **Dados - Revista de Ciências Sociais**, vol. 56, n. 3, 2013.

MOREIRA, L. F. V. **As Relações Internacionais da América Latina**. Rio de Janeiro: Editora Vozes, 2010.

NOLTE, D. "A new Unasur: is this a zombie's return?". **Latinoamérica 21** [2022]. Disponível em: <www.latinoamerica21.com>. Acesso em: 15/06/2023.

OLIVEIRA, B. T. "UNASUL e PROSUL: Uma perspectiva comparada das mudanças do regionalismo sul-americano". **O Cosmopolítico**, vol. 8, n. 1, 2022.

PAIXÃO, F. "A volta do Brasil e da Argentina à Unasul: uma reintegração da América do Sul?". **Brasil de Fato** [2023]. Disponível em: <www.brasildefato.com.br>. Acesso em: 18/06/2023.

PUIG, J. C. "Integración y Autonomía en América Latina en las postrimerías del siglo XX". **Revista Integración Latinoamericana**, vol. 1, n. 109, 1986.

PUIG, J. C. "Nacionalidad, integración y autonomización". **Revista de Estudios Latinoamericanos**, n. 11, 1981.

PUIG, J. C. **Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana**. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 1980.

PUNTIGLIANO, A. R. "Autonomía y geopolítica". *In*: BRICEÑ0-RUIZ, J.; SIMONOFF, A. (orgs.). **Integración y cooperación regional en América Latina**: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2014.

PUNTIGLIANO, A. R.; BRICEÑ0-RUIZ, J. **Resilience of Regionalism in Latin America and the Caribbean**: Development and Autonomy. New York: Palgrave Macmillan, 2013.

REZA, G. A. "El Congreso Anfictiónico de Panamá. Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración latinoamericana". **Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades**, vol. 4, n. 10, 2013.

RICOBOM, G.; FRIGGERI, F. P. "CELAC y el Grupo de Puebla: Se retoma la integración latinoamericana y caribeña?". **Revista Sul Global**, vol. 1, n. 2, 2020.

RIGGIROZZI, P.; TUSSIE, D. **The Rise of Post-Hegemonic Regionalism**: The Case of Latin America. Londres: Springer, 2012.

SALAZAR, C. O. V. **El laberinto de la integración alternativa en América Latina y El Caribe**. (Tesis de Doctorado en Sociología). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.

SANAHUJA, J. A. "Del 'regionalismo abierto' al 'regionalismo post-liberal'. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe". *In*: ALFONSO, L. M.; PEÑA, L.; VAZQUEZ, M. (orgs.). **Anuario de la integración de América Latina y el Gran Caribe**. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2009.

SANAHUJA, J. A. "Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: Alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC". *In*: HERSHBERG, E.; SERBIN, A.; VIGEVANI, T. **El hemisferio en transformación**: Regionalismo, multilateralismo y políticas exteriores en un entorno cambiante. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2014.

SANAHUJA, J. A. "Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR". *In*: SERBIN, A.; MARTÍNEZ, L.; RAMANZINI, H. (orgs.). **Anuario de la Integración de América Latina y el Gran Caribe**. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2012.

SARAIVA, M, G.; HERNÁNDEZ, L. G. "La Integración Sudamericana en la encrucijada entre la ideología y el pragmatismo". **Revista Uruguaya de Ciencia Política**, vol. 28, n. 1, 2019.

SCHULZ, C. A. "From Autonomy to agency (and back again). Debating Latin America States as global norm entrepreneurs". *In*: ACHARYA, A.; DECIANCIO, M.; TUSSIE, D. (orgs.). **Latin America in Global International Relations**. New York: Routledge, 2022.

SILVA, C. "A cultura na agenda da CELAC a partir de uma perspectiva teórica descolonizadora". **Brazilian Journal of Latin American Studies**, vol. 21, n. 42, 2022.

SILVA, C. A. **A CELAC e o regionalismo na América Latina e Caribe no século XXI**: entre a autonomia e a contra-hegemonia (Dissertação de Mestrado em Estudos Latino-Americanos). Brasília: UnB, 2017.

SIMONOFF, A. "La vigencia del pensamiento autonómico de Juan Carlos Puig". **Ciclos en la historia, la economía y la sociedad**, n. 44 , 2014.

SIMONOFF, A; BRICEÑ0-RUIZ, J. "Revisando la autonomía en América Latina en un contexto de inserción internacional y regionalismo". *In*: BRICEÑ0-RUIZ, J.; SIMONOFF, A. (orgs.). **Integración y cooperación regional en América Latina**: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2014..

SOUZA, N. A. "América Latina: as ondas da integração". **Revista OIKOS**, vol. 11, n. 1, 2012.

SUÑÉ, N.; LONG, G. "UNASUR: una oportunidad renovada". **Revista Tempo do Mundo**, n. 30, 2022.

TEIXEIRA, V. M. **Geopolítica das Organizações de Cooperação em Defesa**. Boa Vista: Editora da UFRR, 2020.

TICKNER, A. B. "Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización". **Politai: Revista de Ciencia Política**, vol. 3, n. 4, 2012.

TOKATLIAN, J. G.; RUSSEL, R. "De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur". **Perfiles Latinoamericanos**, vol. 10, n. 21, 2002.

VADELL, J. "El Foro China-CELAC y el nuevo regionalismo para un mundo multipolar: desafíos para la Cooperación ´Sur-Sur´". **Revista Carta Internacional**, vol. 13, n. 21, 2018.

VALENCIA, A.; ZEPEDA, D. G. "La continuidad de la Cumbre de las Américas y la reactivación de la CELAC: neopanamericanismo vs. neolatinoamericanismo". **Revista Contextualizaciones Latinoamericanas**, vol. 1, n. 28, 2023.

VERDÉLIO, A. "Lula defende reforma da Unasul como mecanismo de cooperação". **Agência Brasil** [2023]. Disponível em: <www.agenciabrasil.ebc.com.br>. Acesso em: 15/06/2023.

VIGEVANI, T.; RAMANZINI, H. "Autonomía, integración regional y política exterior brasileña: el Mercosur y la Unasur". *In*: BRICEÑ0-RUIZ, J.; SIMONOFF, A. (orgs.). **Integración y cooperación regional en América Latina**: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2014.

VILLARROEL, Y. "Modelos de política exterior desde la perspectiva estructuralista latinoamericana en relaciones internacionales". **Revista Politeia**, vol. 39, n. 56, 2016.

VIVARES, E.; LOMBARDO, P. T.; CVETICH, K. “Enfoques y cárceles conceptuales en el entendimiento de los Nuevos Regionalismos Latinoamericanos”. *In*: BONILLA, A.; ÁLVAREZ, I. (orgs.). **Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo CELAC e Iberoamérica**. San José: FLACSO, 2013.

ZAPATA, S. “El regionalismo latinoamericano en la primera década del siglo XXI: repensando la idea de autonomía”. **Revista Andina de Estudios Políticos**, vol. 7, n. 2, 2017.



BOLETIM DE CONJUNTURA (BOCA)

Ano V | Volume 15 | Nº 43| Boa Vista |2023

http://www.ioles.com.br/boca

Editor chefe:

Elói Martins Senhoras

Conselho Editorial

Antonio Ozai da Silva, Universidade Estadual de Maringá

Vitor Stuart Gabriel de Pieri, Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Charles Pennaforte, Universidade Federal de Pelotas

Elói Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima

Julio Burdman, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Patrícia Nasser de Carvalho, Universidade Federal de Minas Gerais

Conselho Científico

Claudete de Castro Silva Vitte, Universidade Estadual de Campinas

Fabiano de Araújo Moreira, Universidade de São Paulo

Flávia Carolina de Resende Fagundes, Universidade Feevale

Hudson do Vale de Oliveira, Instituto Federal de Roraima

Laodicéia Amorim Weersma, Universidade de Fortaleza

Marcos Antônio Fávaro Martins, Universidade Paulista

Marcos Leandro Mondardo, Universidade Federal da Grande Dourados

Reinaldo Miranda de Sá Teles, Universidade de São Paulo

Rozane Pereira Ignácio, Universidade Estadual de Roraima